



Valparaíso, 6 de marzo de 2024.

OF. RREE. 99/10/2024

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de requerir, por vuestro intermedio, que desde la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana se informe acerca de todas las solicitudes de restitución internacional por sustracción de menores hechas en virtud del Convenio de La Haya de 1980, sobre aspectos civiles de la sustracción internacional de menores, con expresa mención del estado de la causa, si se encuentra finalizada o en curso.

Lo que comunico a US., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Tomás De Rementería Venegas**.

Dios guarde a US.,

Pedro N. Muga Ramírez
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS,
DON LUIS CORDERO VEGA.-**

Fono: (2) 2674 3246 (Soraya Ríos)

Email: srios@minjusticia.cl; rodrigo.gonzalez@minjusticia.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 20343432D12122D8